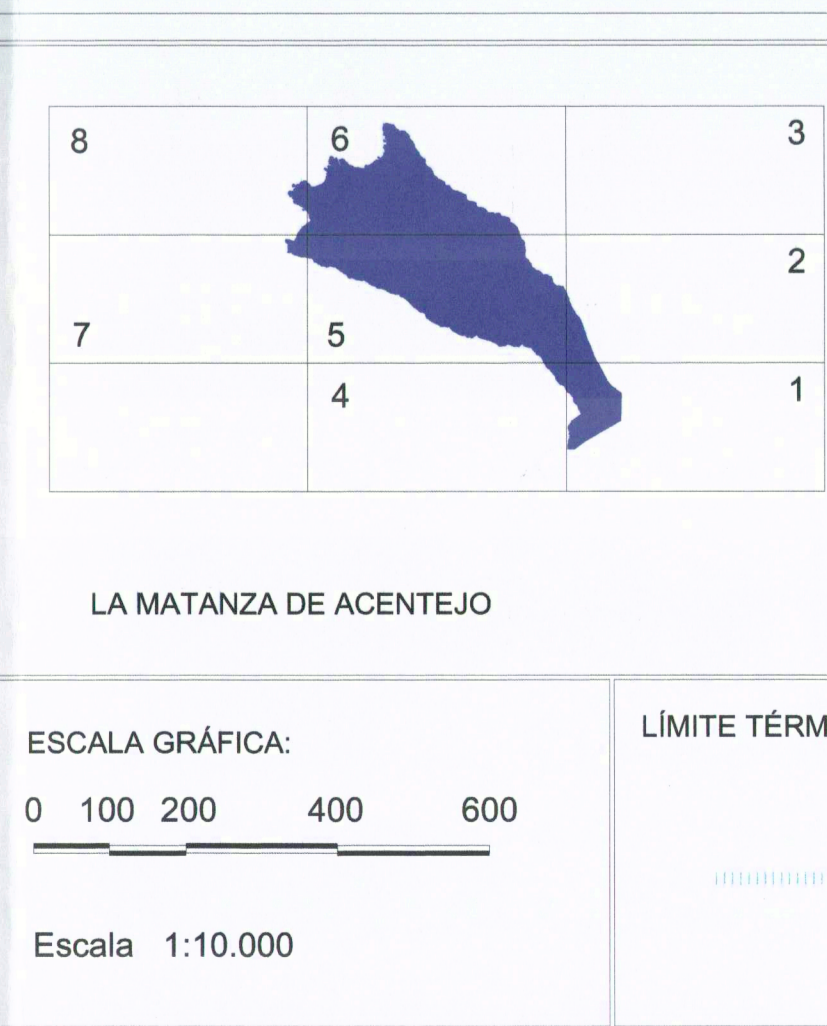




CONTENIDO AMBIENTAL	
PENDIENTES	
	<math>\le 5\%</math>-PENDIENTE MUY BAJA
	5-10%-PENDIENTE BAJA
	10-15%-PENDIENTE MODERADA
	15-25%-PENDIENTE ALTA
	>25%-PENDIENTE MUY ALTA

RED VIARIA	
	CARRETERA CIRCUNVALACIÓN (TF-5)
	CARRETERA INSULAR (C-620)
	CARRETERA INSULAR (TF-3115)
	CARRETERA INSULAR (C-824)
	CARRETERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.

**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**  
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.  
 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.  
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.  
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6  
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.  
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.



LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN**  
**LA MATANZA DE ACENTEJO**

TEXTO REFUNDIDO  
 ABRIL 2003

PLANO DE INFORMACIÓN ESCALA 1:10.000

SECRETARÍA GENERAL  
 Documento aprobado el 7 AGO 2003  
 por el Pleno de S.O.P.R.A.  
 DE LA MATANZA DE ACENTEJO  
 PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

2

ANGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MARRERO ARCA  
 GOBIERNO DE CANARIAS  
 AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO